



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Contaduría y Administración, Campus Coatzacoalcos
<b>II.- La identificación del documento:</b>	"7 actas consistentes"
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre, matrícula escolar, calificaciones
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículo 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de las Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara Directora
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	21 de noviembre de 2024 Acta No. 24/2024 Extraordinaria
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



## ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 49/2024

En la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las diecisiete horas del dos de septiembre de dos mil veinticuatro, previa convocatoria se reunió en la Sala de Juntas de la Dirección, los integrantes del H. Consejo Técnico de esta Facultad para sesionar bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Casos de Escolaridad.
3. Asuntos Generales.

### I. Lista de Asistencia

Se encuentran presentes:

Campus Coatzacoalcos  
Av. Universidad Km. 7.5  
C. P. 96538  
Coatzacoalcos, Veracruz  
México

Conmutador  
(921) 21.15700

Extensión  
55714

Fax.  
(921) 21.15714

Correo electrónico  
fcoatzca@uv.mx

Portal internet  
www.uv.mx/coatza/admon

Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara  
Mtro. Giovanni De Jesús García Cruz  
Mtro. Jorge Luis Escobar Escudero  
Dra. Ma. Teresa de la Luz Sainz Barajas  
Dra. Yesenia Janeth Juárez Juárez  
Dr. Juan José Chiñas Valencia  
C. Luis Felipe Pio Sánchez  
C. Luis Ángel Escalante Zamudio

Directora  
Secretario de Facultad  
Jefe de Carrera del Programa Educativo de LA  
Consejera Maestra  
Representante Maestra  
Representante Maestro  
Representante Alumno por LA  
Representante Alumno por LGDN

### 2. Casos de Escolaridad

N1-ELIMINADO 1

**A)** Se da lectura a la solicitud del alumno **N2-ELIMINADO 1** de Ingeniería de Software, quien solicita la baja extemporánea de la Experiencia Educativa Prácticas de Ingeniería de Software, con NRC 95560 correspondiente al periodo agosto 2024 – enero 2025, con motivo de contar con problemas de índole económicos, por lo que desea realizar sus prácticas posteriormente en un entorno virtual que no involucre los gastos de traslado, alimentación, etc. Lo anterior con la finalidad de continuar siendo un alumno regular y no ver afectada su trayectoria académica. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Con la finalidad de apoyar la trayectoria académica del C. **N3-ELIMINADO 1**, Se avala la baja extemporánea de la EE y se da instrucciones al secretario para realizar el trámite correspondiente.

**B)** Se da lectura a la solicitud del alumno **N4-ELIMINADO 1** con matrícula **N5-ELIMINADO 1** de Contaduría, quien solicita la baja extemporánea de la Experiencia Educativa del Área de Formación de Elección Libre Teoría y Apreciación Musical I, con NRC 85305 correspondiente al periodo agosto 2024 – enero 2025, con motivo de requerir el alta extemporánea de la EE de Servicio Social, con NRC 18714, puesto que en el proceso de inscripción por lugares vacantes de Experiencias Educativas le fue rechazada el alta por superar la carga máxima de créditos que puede cursar en un periodo en su Programa Educativo. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se avala la baja extemporánea de la EE Teoría y Apreciación Musical I, así como el alta extemporánea de Servicio Social con la finalidad de apoyar la trayectoria académica del C. **N6-ELIMINADO 1**

**N7-ELIMINADO 1**



C) Se da lectura al oficio del alumno **N8-ELIMINADO 1** con matrícula **N9-ELIMINADO** del PE de Administración, quien solicita la baja extemporánea de la Experiencia Educativa Seminario de Investigación, impartida por la Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino, con NRC 11143, pues afirma que el horario de la EE le imposibilita realizar otras actividades personales y familiares, al mismo tiempo solicita el alta extemporánea de la EE de Seminario de Investigación, impartida por el Mtro. Pedro Ixba Cágál con NRC 23563, ya que el horario de la EE le permitiría atender sus responsabilidades. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: No se avala la baja y alta extemporánea de las experiencias educativas solicitadas, toda vez que el alta requerida implicaría un choque de horario entre otras EE de su carga académica.

D) Se da lectura al oficio de la alumna **N10-ELIMINADO 1** con matrícula **N11-ELIMINADO 231** del PE de Gestión y Dirección de Negocios, quien con base en el Título X, Capítulo I, Artículo 78, Fracción III del Estatuto de los Alumnos vigente solicita la acreditación de la Experiencia Educativa de Experiencia Recepcional por la modalidad de promedio, toda vez que cumple con los requisitos solicitados. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Se avala la solicitud realizada por la C. **N12-ELIMINADO** se da instrucciones al secretario para realizar el trámite correspondiente. **N13-ELIMINADO**

E) Se da lectura a la solicitud de la alumna **N14-ELIMINADO 1** con matrícula **N15-ELIMINADO** del PE de Administración, quien solicita la baja extemporánea de la Experiencia Educativa Contabilidad Gerencial, con NRC 95533 correspondiente al periodo agosto 2024 – enero 2025, con motivo de requerir el alta extemporánea de la EE de Fundamentos de Administración, con NRC 94010, con la finalidad de no rezagarse en su avance académico, toda vez que cuando curso la EE de Fundamentos de Administración en el periodo agosto 2022 – enero 2023 no obtuvo una evaluación favorable debido a que tuvo que atender asuntos de salud que impidieron un adecuado rendimiento escolar. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Se avala la baja extemporánea de la EE Contabilidad Gerencial, así como el alta extemporánea de la EE Fundamentos de Administración con la finalidad de apoyar la trayectoria académica de la C. **N16-ELIMINADO 1**

F) Se da lectura al oficio de la alumna **N17-ELIMINADO 1** con matrícula **N18-ELIMINADO 231** del PE de Administración, quien solicita la justificación de inasistencia a sus clases del 19 de agosto al 09 de septiembre del actual. Ella señala en su escrito que, derivado de un diagnóstico médico desfavorable de **N19-ELIMINADO** que imposibilita sus actividades en espacios cerrados, por recomendación médica se le insta a mantenerse aislada y en reposo hasta que su condición evolucione de manera favorable y los resultados de laboratorio salgan negativos. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Se avala la justificación de inasistencia con la finalidad de apoyar la trayectoria escolar de la C. **N20-ELIMINADO** **N21-ELIMINADO** porque los documentos presentados comprueban la ausencia prolongada que la alumna argumenta.

G) Se da lectura al oficio de la estudiante **N22-ELIMINADO 1** con matrícula **N23-ELIMINADO 231** de la Licenciatura en Contaduría, quien, por medio de la Directora, solicita el aval de este H. Consejo para que se le apruebe el tema de trabajo Recepcional intitulado: Hábitos de Consumo Responsable del Agua en Estudiantes que cursan el segundo año del Programa Educativo de Administración de la FCA



en el periodo 2024-2025, así mismo solicita se le asigne un asesor para la dirección del Trabajo Recepcional, con la finalidad de presentar el examen profesional y de esta manera poder egresar. La estudiante proporciona el índice propuesto del trabajo recepcional, así como un cronograma de actividades. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Este H. Consejo Técnico avala la propuesta de tema, índice y cronograma de actividades del trabajo recepcional de la C. **N24-ELIMINADO** 1 **N25-ELIMINADO** además de designar a solicitud de la estudiante a la Dra. Teodora González Rodríguez como su asesora en el desarrollo del trabajo.

## 2. Asuntos Generales

**A)** Se da lectura a la solicitud de la Dra. Mónica Berenice quien solicita el aval de este H. Consejo Técnico para dar de baja carpetas de evidencias de sesiones de tutorías, toda vez que han cumplido con su periodo de vigencia, siendo los periodos los que se describen a continuación:

Campus Coatzacoalcos  
Av. Universidad Km. 7.5  
C. P. 96538  
Coatzacoalcos, Veracruz  
México

Conmutador  
(921) 21.15700

Extensión  
55714

Fax.  
(921) 21.15714

Correo electrónico  
[fcacoatza@uv.mx](mailto:fcacoatza@uv.mx)

Portal internet  
[www.uv.mx/coatza/admon](http://www.uv.mx/coatza/admon)

PE Administración	
Número de sesiones	Periodo
Primera, segunda y tercera sesión de tutorías	Agosto 2014 – enero 2015
	Febrero – julio 2015
	Agosto 2015 – enero 2016
	Febrero – julio 2016
	Agosto 2016 – enero 2017
	Febrero – julio 2017
	Agosto 2017 – enero 2018
Febrero – julio 2018	

PE Sistemas Computacionales Administrativos	
Número de sesiones	Periodo
Primera, segunda y tercera sesión de tutorías	Agosto 2014 – enero 2015
	Agosto 2015 – enero 2016
	Febrero – julio 2016
	Agosto 2016 – enero 2017
	Febrero – julio 2017

PE Contaduría	
Número de sesiones	Periodo
Primera, segunda y tercera sesión de tutorías	Agosto 2015 – enero 2016
	Febrero – julio 2016
	Agosto 2016 – enero 2017
	Febrero – julio 2017
	Agosto 2017 – enero 2018
Febrero – julio 2018	



<b>PE Gestión y Dirección de Negocios</b>	
<b>Número de sesiones</b>	<b>Periodo</b>
Primera, segunda y tercera sesión de tutorías	Agosto 2015 – enero 2016
	Febrero – julio 2016
	Agosto 2016 – enero 2017
	Febrero – julio 2017
	Agosto 2017 – enero 2018
	Febrero – julio 2018

<b>PE Ingeniería de Software</b>	
<b>Número de sesiones</b>	<b>Periodo</b>
Primera, segunda y tercera sesión de tutorías	Agosto 2017 – enero 2018
	Febrero – julio 2018

<b>Planeación de la trayectoria</b>	
<b>Programas Educativos</b>	<b>Periodo</b>
Administración, Contaduría, Gestión y Dirección de Negocios y Sistemas Computacionales Administrativos	Febrero – julio 2017
Administración, Contaduría, Gestión y Dirección de Negocios e Ingeniería de Software	Agosto 2017 – enero 2018
	Febrero – julio 2018

<b>Formatos de bajas temporales y definitivas</b>	
<b>Programas Educativos</b>	<b>Periodo</b>
Contaduría y Gestión y Dirección de Negocios	Febrero – julio 2012 a agosto 2015 – enero 2016
Administración, y Sistemas Computacionales Administrativos	Febrero – julio 2015
Administración, y Sistemas Computacionales Administrativos	Agosto 2015 – enero 2016
Administración, Contaduría y Sistemas Computacionales Administrativos	Febrero – julio 2016
Administración, Gestión y Dirección de Negocios y Sistemas Computacionales Administrativos	Agosto 2016 – enero 2017
Administración, Gestión y Dirección de Negocios y Contaduría	Febrero – julio 2017

Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Se avala las bajas de las carpetas de evidencias de sesiones de tutorías presentadas por la Dra. Mónica Berenice Ordaz Hernández, coordinadora de Tutorías de la Facultad de Contaduría y Administración.

No habiendo otro asunto por tratar se da por concluida la presente reunión siendo las diecisiete horas con quince minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.



## DAMOS FE

  
Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara  
Directora

  
Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz  
Secretario de Facultad

  
Mtro. Jorge Luis Escobar Escudero  
Jefe de Carrera de LA

  
Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas

  
Dra. Yesenia Janeth Juárez Juárez  
Representante Maestra

  
Dr. Juan José Chiñas Valencia  
Representante Maestro

  
C. Luis Felipe Pío Sánchez  
Representante Alumno por LA

  
C. Luis Ángel Escalante Zamudio  
Representante Alumno por LGDN

**Campus Coatzacoalcos**  
Av. Universidad Km. 7.5  
C. P. 96538  
Coatzacoalcos, Veracruz  
México

Conmutador  
(921) 21.15700

Extensión  
55714

Fax.  
(921) 21.15714

Correo electrónico  
[fcacoatza@uv.mx](mailto:fcacoatza@uv.mx)

Portal internet  
[www.uv.mx/coatza/admon](http://www.uv.mx/coatza/admon)

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de

## FUNDAMENTO LEGAL

datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

19.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."